



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 DIC 2023

Expte. N° 17.880/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA, Coordinador del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta para el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: "Educación Digital para adultos mayores", a cargo de la estudiante Florencia RIVERO, a implementarse durante el período 2023-2024 en los Centros de Extensión Universitaria de esta ciudad de Salta y del interior de la Provincia.

QUE la iniciativa enseña desde una perspectiva de derechos el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, particularmente del dispositivo móvil.

QUE el objetivo del curso es habilitar un espacio de diálogo y conversación acerca del lugar que ocupan las adulteces en la sociedad de la información.

QUE las actividades consignadas son de carácter gratuito y destinadas a adultos mayores.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, y la aprobación del Consejo de Extensión Universitaria según consta en el Acta de la 7ª Reunión Ordinaria del mencionado Consejo de fecha 2/11/23.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: "Educación Digital para adultos mayores", a implementarse durante el período 2023-2024 en el marco del PROGRAMA CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, de acuerdo al proyecto que obra como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos que surjan de la implementación y desarrollo del curso, a los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria (SPU) 2022 de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE LA NACIÓN como así también a los recursos que desde Rectorado se dispongan.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Exp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2392-2023



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO

TALLER DE EXTENSIÓN: "EDUCACIÓN DIGITAL PARA ADULTOS MAYORES"

OBJETIVOS:

- Enseñar desde una perspectiva de derechos el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, particularmente del dispositivo móvil.
- Habilitar un espacio de diálogo y conversación acerca del lugar que ocupan las aduleces en la sociedad de la información.
- Favorecer la construcción de un pensamiento crítico y analítico de los participantes.
- Colaborar en la reflexión acerca de los cambios tecnológicos, sociales y culturales a partir del uso de las TICs.
- Introducir a los adultos mayores en el uso, lenguaje y entendimiento del internet, así como de whatsapp, la principal aplicación de mensajería que se utiliza actualmente.

PROGRAMA DEL CURSO:

La metodología implementada en las clases prácticas a lo largo del curso serán las estrategias correspondientes a las modalidades de taller, para lo cual se utilizarán diferentes dinámicas y presentaciones multimedia que permitan a los participantes una atención permanente, y creación colectiva del conocimiento.

Contenidos a desarrollar:

- I. Reflexiones sobre la comunicación y tecnología en los nuevos escenarios de la sociedad digitalizada.
- II. Repaso sobre funcionalidades básicas del teléfono celular smart.
- III. Teclado Qwerty: aprendiendo a buscar en mi dispositivo.
- IV. Conexión inalámbrica: conectarse a la red, navegar en el buscador.
- V. Que es whatsapp.
- VI. Cierre y Reflexiones.

Carga Horaria: 16 hs.

Duración del curso: Un mes.

RESPONSABLES:

Responsable del desarrollo del curso: Estudiante Florencia RIVERO.

Dirección: Lic. y Prof. Cintia ORTEGA PORTAL.

DESTINATARIOS:

Destinado: Adultos mayores de 65 a 80 años.

FINANCIAMIENTO:

Recursos propios de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y/o fondos provenientes de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS destinados al apoyo a las actividades de extensión.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

Lugar: CEUNSa de capital e interior (dependiendo disponibilidad).

Período de ejecución: 2023 – 2024.